



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1565-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1135-08-2023 de fecha 8 de agosto del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Tejar, del Departamento de Chimaltenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Tejar, del Departamento de Chimaltenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

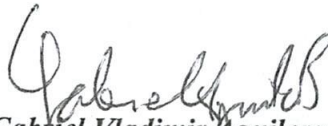


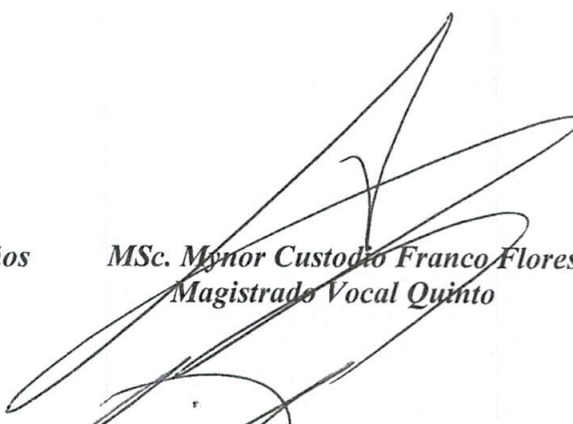

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Outilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTAL ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL TEJAR CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
13	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTAL ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 EL TEJAR CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHTE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
15	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
16	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
17	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
18	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
19	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
20	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
21	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
22	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
23	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL TEJAR CHIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO**

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (mes de Mayo a Octubre 2023)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de salón para dos reuniones, una para capacitación de la JRV y una para mesa de seguridad. Incluye, mobiliario, mantelería y equipo audiovisual.	1	2	Q2,000.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q4,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				
(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total =(8) X (9)
Refacciones por reuniones Ordinarias JEMS. Agosto a octubre 2023	Refacción	40	Q40.00	Q1,600.00
Almuerzo para una capacitaciones de la junta receptora de votos. Q40.00 por cada capacitación	Almuerzo	213	Q40.00	Q8,520.00
Alimentos miembros de la JEMS para coordinación de las actividades antes y después de la segunda elección.(3 raciones para cada miembro , 1 mes antes y 15 días después) Segunda Vuelta	Desayuno/Almuerzo/ Cena	200	Q40.00	Q8,000.00
Almuerzo reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. (cocodes, alcalde, bomberos, MP, policía nacional civil)	Almuerzo	100	Q40.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q22,120.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q26,120.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: EL TEJAR CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

(1) REGLON DEL INSUMO	2) MATERIALES REQUERIDOS	(3) CANTIDAD REQUERIDA	(4) CODIGO DEL INSUMO	(5) PRESENTACION	(6) CODIGO DE PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECIO UNITARIO	(8) COSTO TOTAL (8)=(3)x(7)
	ALIMENTOS PARA PERSONAS						
	SUBTOTAL					Q	-
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS						
	Cepillo para sanitario	6		UNIDAD		Q10.00	Q 60.00
	Cera liquida para piso	5		GALON		Q45.00	Q 225.00
	Cloro	6		GALON		Q25.00	Q 150.00
	Desinfectante de piso	6		GALON		Q30.00	Q 180.00
	Detergente 300 grs	2		CUBETA		Q120.00	Q 240.00
	Escoba	5		UNIDAD		Q15.00	Q 75.00
	Jabon antibacterial para manos	6		UNIDAD		Q20.00	Q 120.00
	Pastilla desinfectante para baño	6		UNIDAD		Q25.00	Q 150.00
	Alcohol en gel	6		Unidad		Q20.00	Q 120.00
	SUBTOTAL						
	PRODUCTOS TEXTILES/PRENDAS DE VESTIR						
	SUBTOTAL						
	UTILES DE OFICINA						
	SUBTOTAL						
	MATERIALES ELECTRICOS						
	SUBTOTAL						
	MOBILIARIO Y EQUIPO						
	SUBTOTAL						
	Sub total Materiales						Q1,320.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:
 EL TEJAR CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLON 036 Y SUB GRUPO 18)

(1) RENGLON DE SERVICIO	2) DESCRIPCION DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NUMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO DE RETRIBUCION DIARIA	(6) NUMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)= (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACION				
							2023	SEP.	OCT.	NOV. DIC.	
419	Coordinador para centro de votación	Coordinar mobiliario, material electoral, y coordinación en general.	6	Q. 500.00	3	Q. 9,000.00					



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:
 EL TEJAR CHIMALTENANGO
 LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

ESTIMACION DE CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) CANTIDAD DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD DE TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5)= (2)x(3)x(4)
Renta de Planta Generadora de Energía Eléctrica (incluye gasolina, persona responsable de su instalación y operación) para 5 centros de votación: 02 ESCUELAS, 02 SALONES 01 INSTITUTO POR COOPERATIVA y sede de Junta Electoral Municipal. Primera y segunda vuelta (complemento para la segunda elección)	5	1	Q. 400.00	2,000.00
TOTAL DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS REQUERIDOS			Q	2,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL- ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: EL TEJAR CHIMALTENANGO
LIC. ANAHITE GARCIA ORDOÑEZ DE REINOSO

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales y o salones	Q 4,000.00
Gastos de alimentación	Q 22,120.00
Gastos de movilización	Q -
Recursos Materiales	Q 1,320.00
Retribuciones por servicios	Q 9,000.00
Contratación de otros servicios	Q 2,000.00
TOTAL RECURSOS REQUERIDOS	Q 38,440.00

Presidente de la JEM

Secretario de la JEM

Vocal de la JEM